

### **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/07/2021, 14:30:47
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

# Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de  $p\tilde{A}$ ©rdida de investidura con solo digitar el  $n\tilde{A}^o$ mero de identificaci $\tilde{A}^a$ n de la persona natural o jur $\tilde{A}$ dica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanÃa ▼

Número Identificación:

93238357

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

9

Consultar

# Datos del ciudadano

Señor(a) EDGARAUGUSTOMOLLERREYES identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 93238357.

## INHABILIDADES CONTRACTUALES

SIRI: 400003525

inhabilidad

Fecha de inicio

Fecha fin

Causal inhabilidad

INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. C DECLARATORIA DE 13/06/2019 12/06/2024 CADUCIDAD DEL CONTRATO

## Instancias

Nombre Autoridad Fecha fecha efecto providencia Juridicos

UNICA

VICEPRESIDENTE DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

17/05/2018 1

13/06/2019

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



#### **DUE DILLIGENCI**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/07/2021, 14:30:47
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

# $\label{eq:reposicia} \text{REPOSICIA}\text{``N'} \frac{\text{VICEPRESIDENTE DE SEGUIMIENTO,}}{\text{CONTROL Y SEGURIDAD MINERA}}$

30/11/2018 13/06/2019

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs. Fecha de consulta: jueves, julio 29, 2021 - Hora de consulta: 14:30:44

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia V.1.0.1